



Amparo pausa elección en la Auditoría

El proceso de selección del titular de la Unidad de Evaluación y Control (UEC) de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) se detuvo por el amparo que interpuso una de las personas que compiten por el cargo, informó el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara de Diputados, Jorge Romero (PAN).

En conferencia de prensa, detalló que este proceso se lleva a cabo en la Comisión de Vigilancia de la ASF donde ya se tenía programada la votación “para estas fechas”.

Romero expuso que una de las personas que participan en el proceso se amparó ante un juez de Distrito en Materia Administrativa, el cual concedió una suspensión provisional.

“De tal suerte que ahora el Poder Judicial nos está instruyendo a que pongamos pausa a este nombramiento hasta que no se resuelva este amparo”, dijo el también líder de la bancada de Acción Nacional en San Lázaro.

Más tarde, también en conferencia de prensa, la vicecoordinadora de la bancada de Morena, Aleida Alavez acusó al presidente de la Comisión de Vigilancia de la ASF, Pablo Angulo (PRI) de actuar de manera dolosa y en contubernio con el juez Gabriel Regis López, al haberle dado causa a un amparo de una de las participantes que no cumplía con las reglas para ser candidata.

Calificó el acto como anómalo, pues la notificación de suspensión que recibió la Cámara de Diputados excede las facultades del juez de Distrito, dado que se trata de un acto consumado por parte de la Comisión y que ahora compete al Pleno de la Cámara de Diputados y consecuentemente a su ente legal, la Mesa Directiva.

/JORGEX.LÓPEZ